

## **BECAS INTERNAS DOCTORALES COFINANCIADAS 2022 CONICET - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Las personas interesadas en solicitar una Beca Interna Doctoral Cofinanciada por el CONICET y el Gobierno de la Provincia del Chaco, deberán solicitar aval desde el **18/07/2022** hasta el **06/08/2022** completando el siguiente formulario (<https://bit.ly/BecasDoctoralesCofinanciadas>).

Como condición para la emisión del aval, el ICCTI establece que el Director o Codirector de beca propuesto tenga lugar de trabajo efectivo en alguna institución de la Provincia del Chaco.

En el formulario, se requiere proporcionar la siguiente información:

- i. Datos personales.
- ii. Datos sobre el doctorado propuesto.
- iii. Plan de trabajo.
- iv. Curriculum Vitae del postulante, director y co-director propuesto en formato SIGEVA/CVAr
- v. Detallar la **Aplicabilidad** de los resultados. En dicho apartado se debe explicitar en forma breve y concreta de qué manera el Plan de Trabajo propuesto mejorará las condiciones de vida en la Provincia del Chaco.

Una vez que las Comisiones Disciplinarias del CONICET realicen la evaluación de los postulantes, el ICCTI determinará la pertinencia en función a la alineación con los temas estratégicos del Gobierno de Chaco y el vínculo de la propuesta con la provincia del Chaco (la radicación del grupo de investigación, del Director o Codirector en la Provincia y la descripción realizada en el campo "Aplicabilidad").

Los temas priorizados por el Gobierno del Chaco son los siguientes:

### **1) Agroindustria**

- Biotecnología Animal y Vegetal
- Valorización de subproductos y residuos
- Producción agroecológica
- Abordaje ecológico de plagas de cultivos
- Aprovechamiento y mejoramiento de materias primas regionales

### **2) Economía del conocimiento**

- AgTech, CleanTech, EdTech, Fintech
- Inteligencia artificial y aprendizaje automático
- Internet de las cosas, Industria 4.0
- Bioinformática
- Nanotecnología
- Nuevos materiales

### **3) Ciencias de la salud y Medio Ambiente**

- Vectores de enfermedades emergentes y re-emergentes en el NEA
- Seguridad Alimentaria
- Zoonosis de importancia en salud pública
- Biología Molecular y/o celular
- Etnobotánica
- Conservación y manejo de fauna y flora nativa
- Construcción sustentable
- Gestión/Monitoreo y alerta temprana de riesgos ambientales
- Desarrollo y aplicación de energías renovables
- Soluciones costo-efectivas a problemáticas de agua de consumo y manejo de efluentes

Estos temas estratégicos no son excluyentes para la solicitud de aval, sin embargo, se priorizará dichas postulaciones en caso de superar la cantidad de aspirantes al cupo propuesto.

Para el análisis de la documentación y emisión del aval, el equipo del ICCTI contará como mínimo con 2 días hábiles para hacerlo. Es importante que el/la postulante tenga esto en cuenta ya que según el último dígito de su documento de identidad hay una fecha límite establecida para la entrega de la documentación. Dichas fechas están determinadas en las Bases y Condiciones de las Becas Internas Doctorales Cofinanciadas de CONICET.

En caso de cumplir los requisitos, se enviará el aval al correo suministrado en el formulario de solicitud de aval.

Para cualquier consulta se puede contactar con el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICCTI) a través del correo electrónico [rrhiccti@gmail.com](mailto:rrhiccti@gmail.com) y/o [icctichaco@gmail.com](mailto:icctichaco@gmail.com) o visitando nuestra página web [icctichaco.gob.ar](http://icctichaco.gob.ar).